

	PAGINA		PAGINA
Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia subasta de las obras de cerramiento de terrenos y campos de deportes en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Seo de Urgel (Lérida).	4317	MINISTERIO DE LA VIVIENDA	
Resolución de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se convoca a subasta la adquisición de cien tornos de ajuste de 750 mm., con destino a las Escuelas de Formación Profesional Industrial.	4318	Corrección de erratas de la Resolución de la Subsecretaría por la que se hacían públicos los Escalafones de los Cuerpos de Arquitectos, Aparejadores y Delineantes de la Escala Facultativa del Departamento.	4312
Resoluciones de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se anuncian las subastas de las obras de construcción de Escuelas y viviendas en Zotes del Páramo y Zambrocinos (León), Itrabo, Ugijar, Torre Cardela y Lanjarón (Granada) y Vilalpardo (Cuenca).	4318	SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO	
Resolución de la Real Academia Española por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los premios y socorros de la Fundación «San Gaspar».	4319	Resolución de la Delegación Nacional de Auxilio Social por la que se anuncia la enajenación mediante subasta pública de seis parcelas situadas en terrenos de su propiedad, conocidos bajo la denominación de «Hogar Nacional Sindicalista», sitos en el paseo de San Isidro, en Valladolid.	4321
MINISTERIO DE INDUSTRIA		Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Zaragoza por la que se convoca concurso público para la adquisición de material de enseñanza con destino a la Institución Sindical «Virgen del Pilar».	4321
Orden de 21 de marzo de 1962 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 1.268, promovido por don Julián González Gómez.	4320	ADMINISTRACION LOCAL	
Orden de 21 de marzo de 1962 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 3.689, promovido por «Productos Químicos Schering, S. A.»	4320	Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de transformación del firme y variante del camino vecinal de Laspuña.	4321
Orden de 28 de marzo de 1962 por la que se establece provisionalmente a favor del Estado una zona de reserva de yacimientos de carbón en la provincia de Tarragona.	4320	Resolución del Ayuntamiento de Navas de Oro (Segovia) por la que se anuncia cuarta subasta urgente de resinas.	4321
MINISTERIO DE AGRICULTURA		Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se convoca concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor.	4314
Resolución de la Dirección General de Agricultura por la que se jubila, por cumplir la edad reglamentaria, al Ingeniero Jefe de primera clase del Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos don Antonio Berjillos del Río.	4312	Resolución del Ayuntamiento del Prat de Llobregat por la que se hace público el Tribunal calificador del concurso para la provisión de la plaza de Oficial Mayor y se convoca a los opositores.	4314
		Resolución del Ayuntamiento de Ses Salines (Baleares) referente a la segunda subasta para contratar las obras de pavimentación asfáltica de catorce calles de esta población.	4321
		Resolución del Tribunal de oposiciones a plazas de Practicantes de la Beneficencia de la Diputación Provincial de Granada por la que se convoca a los opositores.	4314

I. Disposiciones generales

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 20 de marzo de 1962 por la que se dispensa de celebrar las Sociedades Anónimas sus Juntas generales en la Región Ecuatorial.

Ilustrísimo señor:

Con el fin de facilitar el cumplimiento del artículo 63 de la Ley de 17 de julio de 1951 a las Sociedades Anónimas domiciliadas en la Región Ecuatorial,

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Unico.—Se exceptúan de lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley de 17 de julio de 1951, declarada en vigor en la Región Ecuatorial a virtud del apartado B) del artículo primero de la Orden de esta Presidencia del Gobierno, fecha 29 de enero de 1962, las Juntas generales que se verifiquen en cualquiera de las capitales de la provincia de la nación, siempre que, además de los anuncios de convocatoria preceptivos según la Ley, se publique otro igual en el «Boletín Oficial de la Región Ecuatorial» con cuarenta y cinco días de antelación cuando menos.

Lo comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 20 de marzo de 1962.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 21 de marzo de 1962 por la que se dictan las normas de aplicación de la Ley 4/1961, de 19 de abril, por la que se dispone que los haberes correspondientes a los Médicos titulares de primera y segunda categorías se hagan efectivos con cargo al Presupuesto general del Estado.

Excelentísimos señores:

La Ley de 19 de abril del año en curso por la que pasan a ser abonados por el Estado los haberes de los Médicos titulares de primera y segunda categorías y los de las demás en poblaciones con censo superior a 10.000 habitantes encomienda a los Ministerios de la Gobernación y de Hacienda la redacción de las disposiciones necesarias para su cumplimiento.

Al llevar a cabo tal cometido han de ser directrices básicas las que se deducen del espíritu y letra de la propia Ley, que tiende, de una parte, a garantizar, con la oportuna consignación en los Presupuestos generales del Estado, el pago de sueldos, quinquenios y demás emolumentos de este personal, legalmente calificado como funcionarios técnicos del Estado, y de otra, a unificarlos tratándose de categorías iguales, sin perjuicio del reintegro de aquellos haberes en la parte que la Ley establece.

Ambas finalidades obligan a ir eliminando, con ocasión de aumentos generales de sueldos y quinquenios, las mejoras de unos y otros y los incrementos de cualquier índole en los haberes computables a efectos pasivos. Esta medida cuenta, además, con el precedente de haberse seguido igual criterio en las Ordenes de 11 de noviembre de 1942 y 3 de junio de 1957, que sirvieron para aplicar, respectivamente, las Leyes de 31 de diciembre de 1941, por la que pasó al Estado el pago de sueldos de los